

# INFORME COMISARIO AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA S.A. 2019

---

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por el Gerente General, y aprobada por la Junta General Ordinaria de la Compañía con fecha 31 de Julio del presente año, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

### *Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros*

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude error.

### *Responsabilidad del Comisario Principal*

Con fecha 24 de Junio del 2019 la Junta General de Accionista de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA S.A., designa comisario principal al CPA. Luis Dorado Ordóñez, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión efectuada siguiendo los lineamientos de las norma internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros una adecuada aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados del resultado

---

Dirección: Guayacanes Mz. 148  
Tel: 0982938710

## INFORME COMISARIO AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA S.A. 2019

---

integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### *Opinión sobre el cumplimiento*

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, salvo aquellos que pongo a vuestra consideración a lo largo del siguiente informe.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### *Opinión sobre el control interno*

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, salvo la observación respecto a la nueva administración la cual debe de informar al nuevo personal sobre la estructura, políticas y procedimientos que la empresa aplica en cada una de sus funciones.

### *Informe sobre cumplimiento de la Ley Laboral*

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio fiscal 2019, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

### *Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías*

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he podido dar cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de compañías, por cuanto fui designado como comisario principal con acta aprobada el 24 de junio 2019 por la Junta General de Accionistas. Respecto a la revisión de los estados financiero a continuación expongo las siguientes observaciones:

1. **INGRESOS:** Al 31 de diciembre del 2019, se obtuvieron ingresos por US\$ 48,256,802, representando el 52.74% de disminución con relación al año anterior (2018). Dentro del detalle de Ingresos existen US\$ 7,945,002 que corresponden a de vehículos que fueron realizados durante el año, siendo las devoluciones de mayor volumen con entidades del estado.

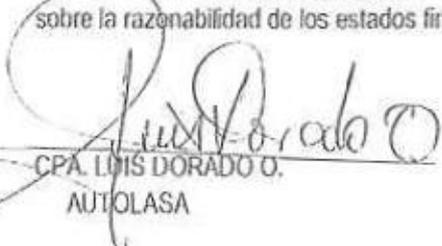
INFORME COMISARIO AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A.  
AUTOLASA S.A. 2019

---

2. **BANCOS:** A la presente fecha no se ha podido confirmar los saldos de bancos debido a que no se ha proporcionado las conciliaciones bancarias del 2019.
3. **PATRIMONIO:**
  - En enero del 2019 fue instaurada una demanda por la Sra. Estela del Rosario Flores Noboa ante la corte provincial de Justicia del Guayas "Unidad Judicial Norte 2 de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el Cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, al Sr. Wilson Alfredo Galarza Campoverde, reconociéndose una unión de hecho entre ambos desde el año 1977 hasta el 2004. A la fecha de emisión de este informe no se me ha informado sobre el estado del proceso instaurado. Es necesario conocer las resoluciones a futuro con la finalidad de evitar futuros contingentes que puedan perjudicar a la compañía.
  - Al 31 de diciembre del 2019 la pérdida neta del ejercicio fue de US\$ 1,128,969 con respecto al año anterior que fue de US\$ 384,814, representando un incremento del 193%. Se recomienda a la administración tomar las medidas necesarias y acertadas para el mejoramiento económico de la compañía.
4. **DISMINUCIÓN DE PERSONAL:** Al 31 diciembre del 2019 la administración de AUTOLASA decidió cerrar las puertas de la sucursal de la "AVENIDA DE LAS AMERICAS", en las cuáles se conoce que personal de esta agencia fue cesado de sus funciones y que se procederían a realizar sus respectivas liquidaciones laborales. Hasta la presente fecha de emisión de este informe no se me ha entregado un detalle con el número de personal cesado y de las liquidaciones pendientes de pago.
5. **CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS:** Al 31 de diciembre del 2019, la compañía presenta como activo corriente cuentas por cobrar a accionistas originadas en años anteriores y sobre las cuáles no existen expectativas de cobro en el corto plazo.

**Conclusión a la revisión de los Estados Financieros**

Debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos anteriores no expresaré una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros por el año terminado el 31 diciembre del 2019.

  
CPA. LUIS DORADO O.  
AUTOLASA

---

Dirección: Guayaquines Mz. 148  
Tel: 0982938710